REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA JULIESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA JULIESA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0548 de 11 MAR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 645, el 28 de marzo de 1994

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo que asciende a S/. 5'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra pagado de la siguiente manera: S/. 750.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 2'250.000 será pagado en el plazo máximo de 6 meses.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.: El capital autorizado de la compañía es de nueve millones de sucres. El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una".

Quito, 07 de abril de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DBdeN.
94.03.09
432

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito